

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****37965** REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D.

Por acuerdo del Consejo de Administración del RCD Mallorca, S.A.D., de fecha 13 de diciembre de 2010, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, a las 18 horas del día 31 de enero de 2011, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 18 horas del día 1 de febrero de 2011, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas por Checking Balear, S.L.P., relativas al ejercicio 2009/2010 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), y decisión sobre la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Del nombramiento de consejero por cooptación.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, elevación a documento público, así como para realizar cuantas actuaciones fueren precisas o convenientes para la plena eficacia e inscripción de los acuerdos sociales que se adopten.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se informa a los socios que:

- Tendrán derecho de asistencia los titulares de diez o más acciones conforme a lo estatutariamente previsto, pudiendo hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, siempre que dicha representación conste por escrito y con carácter especial.

- En cumplimiento de lo establecido en el art. 272 LSC, tienen a su disposición en las oficinas de la entidad de forma inmediata y gratuita los documentos contables que se someten a aprobación y el informe de auditoría.

Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100094434-1